

Bogotá D.C.

Doctora
ADRIANA MAZUERA CHILD
Representante Legal
Grupo Bicentenario
Ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetada doctora Mazuera:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarla a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
JESÚS GALDINO CEDEÑO
Gobernación de Amazonas
Leticia

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernación de Antioquia
Medellín

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señora Gobernadora
ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Gobernación del Atlántico
Barranquilla

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetada señora Gobernadora:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarla a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernación de Bolívar
Cartagena

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.,

Señor Gobernador
RAMIRO BARRAGÁN
Gobernación de Boyacá
Tunja

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernación de Caldas
Manizales

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
ARNULFO GASCA TRUJILLO
Gobernación de Caquetá
Florencia

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
SALOMÓN ANDRÉS SANABRIA CHACÓN
Gobernación de Casanare
Yopal

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernación de Cesar
Valledupar

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA
Gobernación de Córdoba
Montería

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
NICOLÁS GARCÍA
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
ARIEL PALACIOS CALDERÓN
Gobernación de Chocó
Quibdó

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
JUAN CARLOS IRAL
Gobernación de Guainía
Puerto Inírida

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
NEMESIO RAÚL ROYS GARZÓN
Gobernación de Guajira
Riohacha

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
HEYDEER YOVANNY PALACIO
Gobernación de Guaviare
San José del Guaviare

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ
Gobernación de Huila
Neiva

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?content=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernación de Magdalena
Santa Marta

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA
Gobernación de Meta
Villavicencio

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernación de Nariño
Pasto

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
BUANERGES FLORENCIO ROSERO
Gobernación de Putumayo
Mocoa

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernación del Quindío
Armenia

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernación del Risaralda
Pereira

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia
San Andrés

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernación de Santander
Bucaramanga

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA ÓLIVER
Gobernación de Sucre
Sincelejo

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
JOSÉ RICARDO OROZCO
Gobernación de Tolima
Ibagué

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señora Gobernadora
CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetada señora Gobernadora:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarla a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
ELIÉCER PÉREZ GALVIS
Gobernación del Vaupés
Mitú

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Señor Gobernador
ÁLVARO LEÓN FLÓREZ
Gobernación del Vichada
Puerto Carreño

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetado señor Gobernador:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Renuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Bogotá D.C.

Doctora
SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA
Gerente IFINORTE
Cúcuta

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.

Respetada doctora Zapata:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarla a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintidós (22) de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Rrenuncia primer renglón principal
6. Elección miembro de Junta Directiva primer renglón principal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 20 de septiembre de 2021 al correo electrónico epvirquez@findeter.gov.co.

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: hrrodrig@findeter.gov.co o comunicarse al celular 3197951798.

Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.

Atendiendo las restricciones actuales derivadas de la pandemia, para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como producto de la situación de salud pública derivada de la Pandemia de COVID-19. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODIxNTc5MWEtNmVkMi00ZWE5LWI5ZGMtZTAzNWY3NzAwOWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico epvirguez@findeter.gov.co, a más tardar el 20 de septiembre de 2021 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General